

ACTA DE SESION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "CUERSINE S.A.", CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015.

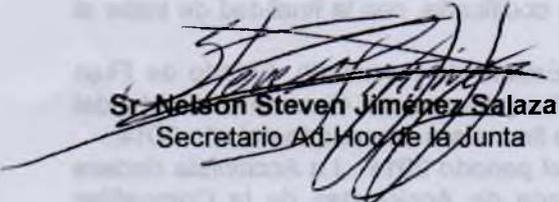
En la ciudad Guayaquil, a los Veinte y Seis días del mes de Marzo del dos mil Quince, a las 13h00, en el inmueble ubicado en las calles Villamil 315 y Calderón se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "CUERSINE S.A.". Dirige la sesión La Sra. Lely Mira Silva Naranjo en la calidad de Accionista y actúa como Secretario el Sr. Nelson Steven Jiménez Salazar en la calidad de Gerente General. La Accionista dispone que el Secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de Accionistas, y verificar las constancias de las acciones que Representan el capital social de la compañía; resultando que asiste la accionista: 1.-Mira Lely Silva Naranjo, propietaria de Setecientos Veinte acciones: 2.- Rafael Erasmo Parrales Choez, propietario de Ochenta Acciones: Encontrándose reunidos los accionistas que Representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo del año 2014,.

SEGUNDO: "Forma a distribuir las utilidades del periodo 2014". La Accionista declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías "CUERSINE S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2014". Al efecto solicitó la palabra el Gerente General, Sr. Nelson Steven Jiménez Salazar que manifiesta que previamente a la celebración de la junta fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la compañía "CUERSINE S.A." Correspondiente al periodo 2014, más el respectivo informe del comisario y del Gerente General. Manifiesta el Sr. Nelson Steven Jiménez Salazar que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece un ejercicio financiero del 2014 ha arrojado una utilidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON UN CENTAVOS DE DOLARES (\$ 279,01)** , una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores , y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad liquida **CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES.(\$ 184,98)** Acto seguido menciona La Sra. Mira Lely Silva Naranjo que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultado, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio de la Compañía "CUERSINE S.A.". Correspondiente al periodo 2014, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "CUERSINE S.A.".

A **SEGUNDO**, "Forma de distribuir las utilidades del año 2014. La Sra. Mira Silva toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el Sr. Nelson Steven Jiménez Salazar, quien menciona que la utilidad líquida obtenida se la transfiera íntegramente a la **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía **CUERSINE S.A.**" No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, La Sra Mira Silva solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las 14h05.



Sr. Nelson Steven Jiménez Salazar
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Sr. Parrales Choez Rafael Erasmo
Accionista



Sra. Mira Lely Silva Naranjo
Presidente Ad-Hoc de la Junta

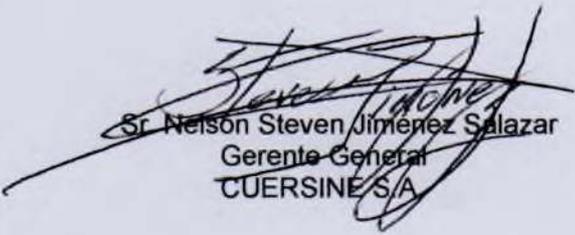
EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "CUERSINE S.A." CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL 2015

ACCIONISTAS;

- | | |
|----------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Mira Lely Silva Naranjo | Propietario de 720 acciones |
| 2.- Rafael Erasmo Parrales Choez | Propietario de 80 acciones |

Total 800 acciones

Guayaquil, 26 de Marzo del 2015



Sr. Nelson Steven Jiménez Salazar
Gerente General
CUERSINE S.A